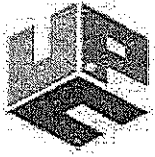
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO02-FOR02
		VERSIÓN: 1
	JURI	PAG.: 1 de 3

RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACION 010 2022

OBJETO:

"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE REALICE PROCESOS DE AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2015."

Valledupar 02 de marzo 2022.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO02-FOR02
		VERSIÓN: 1
	JURI	PAG.: 2 de 3

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR MARIA LEON

1. Agradecemos por favor confirmar la fecha y hora de cierre del proceso, pues dentro del documento "Invitación 010-2022", en el cronograma, indica que el envío debe hacerse máximo el 4 de marzo a las 10:00am, sin embargo, en el numeral 2.6, de las "Obligaciones de las partes" indica que es el día 10 de marzo hasta las 10:00 am.

RPTA : En atención a su observación , le manifestamos que **FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** La oferta deberá ser enviada electrónicamente a a las siguientes direcciones de e-mail: contratacion@unicesar.edu.co y juridica@unicesar.edu.co, al término de recibo de la presente invitación y/o hasta el **día 04 de marzo del 2022** Hasta las 10 : AM En la Oficina Jurídica de la Universidad, se llevará un control de las ofertas recibidas, de acuerdo con los soportes de envío

2. Por favor confirmar si es posible el envío de la oferta de forma virtual, pues dentro del documento "Invitación", en unas partes se menciona el envío físico y en otros el envío digital, por lo cual no es claro.

RPTA : las propuestas pueden ser enviada a los siguientes correos electrónicos contratacion@unicesar.edu.co y juridica@unicesar.edu.co.

3. Indicar la actividad que desarrolla la entidad y que será objeto de auditoría.


RPTA: Las siguientes serán las especificaciones técnicas requeridas por la Universidad.

- Elaborar la programación de la auditoría de seguimiento y comunicarla a la Universidad.
 - Realizar la ejecución de la auditoría e identificar las desviaciones del sistema de gestión de calidad institucional.
 - Entregar el informe de la auditoría con los resultados sobre los hallazgos detectados.
4. Dirección de sede o sedes a auditor y número de empleados que laboran en cada una de ellas.

RPTA: la auditoría se realizará en las diferentes sedes de la universidad popular del cesar.

5. Remitir certificado vigente, último informe de auditoría y plan de acción en caso de haber presentado no conformidades mayores en la última visita.

RPTA: es atención a su observación la misma, no será tenida en cuenta.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO02-FOR02
		VERSIÓN: 1
	JURI	PAG.: 3 de 3

6. ¿Es posible la ejecución de la auditoría de forma remota, o necesariamente debe ser presencial?


RPTA: La ejecución de la auditoría debe ser de manera presencial.

7. Por favor indicar si se contempla un perfil específico para la ejecución de la auditoría, del mismo modo si las hojas de vida deben remitirse en conjunto con la oferta, o las mismas se presentarán una vez adjudicado el proceso, antes de la ejecución del servicio.

RPTA: En atención al perfil requerido, para la convocatoria de No 010-2022, se describe lo solicitado así: "Profesional en administración de empresas o afines, con formación de auditor líder HSEQ, experiencia de 10 años en auditorías de seguimiento o certificación bajo los requisitos de la norma ISO 9001, experiencia de más de 8 años trabajando como auditor líder en entes de certificación y experiencia mínima de 2 años en auditorías de seguimiento en Instituciones de Educación Superior".

8. Agradecemos por favor remitir los formatos del proceso en modelo editable, lo anterior con el fin de facilitar su diligenciamiento y firma

RPTA: es atención a su observación la misma, no será tenida en cuenta.


MARTHA CECILIA PRETELT
 Jefe Oficina Jurídica
 Proyectó: MMB